Contract Identification

Contract Unique Identifier CO1.PCCNTR.5558662
Contract Version 1
Contract State Approved
Contract State Date 21 hours ago *(16/11/2023 8:36:04 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Contract reference CO1.PCCNTR.5558662
Contract description: Compra de extintores, recarga, mantenimiento y demás elementos para el Centro de Automatización Industrial del Sena Regional Caldas de acuerdo a las especificaciones detalladas en la ficha técnica.
Type of contract Services Provisioning
Associated to Other Contract? ☐Yes ☑No
Expected Duration of Contract 15 Day(s)
Contract Start *
Contract End 4/12/2023 6:00 PM *
Extended days 0 days
Liquidation ☐Yes ☑No *
Environment Obligation ☐Yes ☑No *
Post Consumption Obligation ☐Yes ☑No *
Reversion ☐Yes ☑No *

Contracting Company Identification

SENA REGIONAL CALDAS CENTRO DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL
COLOMBIA, Manizales

0 Recommendation(s)

Supplier Company Identification

A&R RODCOMEX SAS
COLOMBIA, Bogotá
Fiscal Id: 901191216

Supplier Bank Account

Supplier	Bank Name	Account Type	Account Number
A&R RODCOMEX SAS	DAVIVIENDA	Savings	005300563656

Contract Approval Intervenients

Approval by supplier
Approved by: *Claudia Andrea Rodríguez Choque* ***Approval Date:*** *17/11/2023 4:57:01 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Approval by buyer
Approved by: *JUAN CARLOS RUGE OSORIO* ***Approval Date:*** *17/11/2023 6:21:12 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contract Confirmed:
Contract In Execution:

Documents Type

Documents Type: No — Documents type adopted by the ANCP-CCE under Law 2022 of 2020

Decree 248 of 2021

Does it comply with the minimum 30% of food purchased from small farmers and local peasant, family and community agriculture producers? (Decree 248 of 2021)? ☐Yes ☑No — Decree 248 of 2021, obliges entities that manage public resources to acquire food purchased from small farmers and/or local peasant, family or community agriculture producers and their organizations, at least 30% of the budget allocated to the purchase of food.

Sentencia T-302 de 2017

Process associated with the orders issued by the Constitutional Court in Sentence T-302 of 2017 ☐Yes ☑No — Process associated with the orders issued by the Constitutional Court in Sentence T-302 of 2017

Financial & Delivery Conditions

Delivery options To be arranged

Renewable Contract? ☐Yes ☐No

Financial Settings - General

Registration authorization is needed? ☐Yes ☑No

Financial Settings - Warranties

Define Warranties? ☑ Yes ☐ No

Warranties by lots, groups or stages ☐ Yes ☑ No

Seriousness of the offer ☐ Yes ☑ No

Compliance ☑ Yes ☐ No

- ☑ Contract Compliance
 - ☑ % of contract value 10,00 — Warranty Start Date: 2 days left *(20/11/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
 - ☐ Value of the warranty — Warranty End Date: 8/04/2024 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- ☑ Quality of Service
 - ☑ % of contract value 10,00 — Warranty Start Date: 2 days left *(20/11/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
 - ☐ Value of the warranty — Warranty End Date: 8/12/2024 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- ☑ Quality and proper working of goods
 - ☑ % of contract value 10,00 — Warranty Start Date: 2 days left *(20/11/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
 - ☐ Value of the warranty — Warranty End Date: 8/12/2024 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Extra-contractual civil liability ☐ Yes ☑ No

Due date to deliver Warranties: 2 days left *(20/11/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Warranties Delivery Date: -

Supplier Warranties:

Warranty ID	Purpose	Warranty type	Value	Issuer	End date	State
No items found...						

Financial Settings - Advanced Payments

Define Payment Plan? ☐ Yes ☑ No

Payment Conditions

Payment Method Abono en cuenta

Invoice Payment Deadline Agree later

Contract Comments

Contract Ref. CO1.PCCNTR.5558662
Group Of Companies A&R RODCOMEX SAS
Added By: Natalia Restrepo Velásquez
Added On: 7 minutes ago *(17/11/2023 6:14:09 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Comment: ESTE CONTRATO DERIVA DEL PROCESO MC-CLD-CAI-029-2023 LINK: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5127670&isFromPublicArea=True&isModal=False

Contract Attachments

	Description	Name	
☐	9. GCCON-F-021_Anexo_a la_Aceptación_de_Oferta.pdf	9. GCCON-F-021_Anexo_a la_Aceptación_de_Oferta.pdf	Download Detail

Contract Location

Main site or location of works, place of delivery or performance: KILOMETRO 10 VIA AL MAGDALENA
Location CO-CAL-17001 - Manizales
Country COLOMBIA
State/City Caldas
Province Manizales
Address KILOMETRO 10 VIA AL MAGDALENA
ZIP Code

	Degrees (º)	Minutes (')	Seconds (")
Latitude:			
Longitude:			

Additional Locations

	X-Ref	Address	Location
	1	El proveedor deberá realizar el mantenimiento, la recarga y la entrega de los extintores y de los soportes en el Centro de Automatización Industrial del SENA Regional Caldas, ubicado en el Kilómetro 10 vía al Magdalena de la	COLOMBIA > Caldas >

	ciudad de Manizales, Bloque N° 1, en el laboratorio que disponga el contratista para realizar dichas tareas así mismo el día ingreso y el día de la salida de los extintores deberán ser concertado con el supervisor del contrato.	Manizales

1 CO1.PCCNTR.5558662

1.1 (To the prices, add the VAT at the statutory rate in force.)

							Ceiling Price Total	(To the prices, add the VAT at the statutory rate in force.)
							41.017.839,00	24.441.022,00
Reference	Category	Description	Qty	Unit	Ceiling Price	Price per Unit	Ceiling Price Total	(To the prices, add the VAT at the statutory rate in force.)
1	46191600	Compra de extintores, recarga, mantenimiento y demás elementos para el Centro de Automatización Industrial del Sena Regional Caldas de acuerdo a las especificaciones detalladas en la ficha técnica.	1,00	UN	41.017.839,00	24.441.022,00	41.017.839,00	24.441.022,00

Contract Document Template

	Description	Document Name	Detail
☐	1. ANEXO No.1-Carta de presentación.pdf	1. ANEXO No.1-Carta de presentación.pdf	(detail)
☐	2. ANEXO No.8 PROPUESTA ECONOMICA Y TECNICA.xlsx	2. ANEXO No.8 PROPUESTA ECONOMICA Y TECNICA.xlsx	(detail)
☐	3. ADICION CDP 2523 921924.pdf	3. ADICION CDP 2523 921924.pdf	(detail)
☐	4. EP. Extintores Autorizado.pdf	4. EP. Extintores Autorizado.pdf	(detail)
☐	5. CAMARA DE COMERCIO A&R RODCOMEX.pdf	5. CAMARA DE COMERCIO A&R RODCOMEX.pdf	(detail)
☐	6. CÉDULA RL.pdf	6. CÉDULA RL.pdf	(detail)
☐	7. CERTIFICACION BANCARIA (2).pdf	7. CERTIFICACION BANCARIA (2).pdf	(detail)
☐	8. RUT A&R RODCOMEX SAS.pdf	8. RUT A&R RODCOMEX SAS.pdf	(detail)
☐	9. GCCON-F-021_Anexo_a la_Aceptación_de_Oferta.pdf	9. GCCON-F-021_Anexo_a la_Aceptación_de_Oferta.pdf	(detail)

Follow up Responsibilities

Expenditure Approver	JUAN CARLOS RUGE C	Type of Document	Cédula de Ciudadanía	Document Number	10286847	Update and notify
Supervisor	INGRID GERARDINE WI	Type of Document	Cédula de Ciudadanía	Document Number	1094265809	Update and notify

Responsibles For Payment Authorization

Responsible For Payment Authorization	JUAN CARLOS RUGE C	Type of Document	Cédula de Ciudadanía	Document Number	10286847	Update and notify

Add user

Assignation History

Position	Name	Follow up Date	Changed by
Supervisor	INGRID GERARDINE WILCHES BAYONA	17/11/2023 6:21:13 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JUAN CARLOS RUGE OSORIO
Responsible For Payment Authorization	JUAN CARLOS RUGE OSORIO	17/11/2023 6:21:13 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JUAN CARLOS RUGE OSORIO
Expenditure Approver	JUAN CARLOS RUGE OSORIO	17/11/2023 6:21:13 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JUAN CARLOS RUGE OSORIO

Budget Settings

Framework Agreement projected related to the Peace Treaty implementation ☐Yes ☑No * Post-conflict expense, like the one related with the Implementation Framework Agreement (CONPES 3932) generated by the interventions regarding the agreement execution.

Expense Type Investment

Budget Origin:		Value
	General National Budget - GNB	24.441.022
	General System of Participations - GSP	0
	General Royalty System - GRS	0
	Own resources (Alcaldías, Gobernaciones y Resguardos Indígenas)	0
	Credit Resources	0
	Own Resources	0
	Total	24.441.022

Validación Código BPIN

	BPIN Code	Year	State
☐	2017011000408	2023	Validated

Company registered in SIIF? ☑Yes ☐No

Authorization Code

PCI Code 36-02-00-017-921910

CDP/Vigencias Futuras

	Code	Type	State	Balance	Used Value	PCI Code	
☐	2523	CDP	With Commitment	47.789.500 COP	24.441.022 COP	36-02-00-017-921910	Edit

CDP Balance 47.789.500 COP

Vigencia Futura Balance 0 COP

Total Balance 24.441.022 COP

SIIF Integration State Exito

SIIF Integration Date 17/11/2023 11:16 AM

Budget Commitment Data

Code	Type	Commitment Date	Commitment State	Commitment Value	Value to Consume	Value to Release	Commitment Position Code	SIIF Execution
No items found...								

Current Commited Funds Balance	0 COP
Future Commited Funds Balance	0 COP
Total Commitment Balance	
SIIF Integration State	
SIIF Integration Date	-

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL
FORMATO

INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 del 19 de diciembre de 2023.	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro de Automatización Industrial
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Ingrid Gerardine Wilches Bayona
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	Carlos Enrique Moreno Franco
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.5558662
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
OBJETO:	Compra de extintores, recarga, mantenimiento y demás elementos para el Centro de Automatización Industrial del Sena Regional Caldas de acuerdo a las especificaciones detalladas en la ficha técnica.
VALOR:	VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL VEINTIDÓS PESOS M/CTE ($24.441.022).
CONTRATISTA:	A&R RODCOMEX SAS
NIT:	901191216
LUGAR DE EJECUCIÓN:	El proveedor deberá realizar el mantenimiento, la recarga y la entrega de los extintores y de los soportes en el Centro de Automatización Industrial del SENA Regional Caldas, ubicado en el Kilómetro 10 vía al Magdalena de la ciudad de Manizales, Bloque N° 1, en el laboratorio que disponga el contratista para realizar dichas tareas así mismo el día ingreso y el día de la salida de los extintores deberán ser concertado con el supervisor del contrato.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	17/11/2023
FECHA DE INICIO:	24/11/2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Quince (15) días calendario, contados desde el veinticuatro (24) de noviembre de 2023 hasta el día ocho (08) de diciembre de 2023. Fechas establecidas en SECOP II.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL VEINTIDÓS PESOS M/CTE ($24.441.022).
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL VEINTIDÓS PESOS M/CTE ($24.441.022).
PRÓRROGA No 1:	No aplica
ADICIÓN No. 1:	No aplica
SUSPENSIÓN No.:	No aplica
FORMA DE PAGO:	El SENA pagará al contratista mediante PAGO TOTAL, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura por parte del contratista (cuando esta se deba expedir de acuerdo con la Ley), previa recepción a satisfacción de los bienes, elementos o productos recibidos por parte de la supervisión. Para la realización del(los) pago(s) el contratista, cuando sea persona jurídica o natural deberá acreditar previamente encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y de los aportes o impuestos cuyo recaudo sea a favor del SENA, cuando legalmente le corresponda, y cuando el contratista corresponda a personal natural (trabajador independiente) deberá allegar el pago de los aportes a Seguridad Social de conformidad con la ley 100 de 1993, la ley 1122 de 2007 y el Decreto 4982 de 2007// Si la(s) factura(s) no ha(n) sido bien elaborada(s) o no se acompaña(n) de los documentos que la respalde(n), los términos anteriores solo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida la cuenta o factura o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos.// Todas las demoras que se presente por estos conceptos serán de responsabilidad del PROVEEDOR, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. // El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación.

	NOTA: El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad del PAC.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
a. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo, recarga y adquisición de los extintores del Centro de formación de acuerdo a los parámetros, descripciones técnicas, en el lugar y los plazos establecidos con pleno cumplimiento de las especificaciones esenciales, en condiciones de eficiencia, oportunidad, calidad, económicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta, de conformidad a los parámetros establecidos por el SENA previa autorización del Supervisor del contrato designado por la subdirección del Centro.	Cumple, se realiza mantenimiento de los equipos y recarga de los extintores que fueron enviados, se realiza entrega de los extintores de compra con sus respectivos soportes.   	El propuesto en la ficha técnica.
b. Prestar un servicio de óptima calidad.	Cumplió, el proveedor envía informe con fichas técnicas de los extintores	El propuesto en la ficha técnica.
c. Garantizar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo, correctivo, recarga y adquisición en el término	Cumplió.	El propuesto en la ficha técnica.

establecido según la necesidad.		
d. Los extintores, repuestos y accesorios suministrados deberán ser de optima y primera calidad, nuevos, originales de acuerdo a la marca, clase y línea de los extintores, libres de defectos que cumplan con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad, no remanufacturados, así como cumplir con las garantías en cuanto a materiales, componentes, partes, accesorios y las condiciones solicitadas y la oferta presentada esto con el fin de mantener en adecuado funcionamiento de los extintores.	Cumplió. Para el caso del mantenimiento los extintores se les realiza el mantenimiento de forma correcto, los extintores nuevos están en óptimas condiciones de presión y marcación	El propuesto en la ficha técnica.
e. Restituir a su costa los repuestos, materiales, elementos y accesorios que resulten defectuosos, de mala calidad o de especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas sin afectar el costo y el plazo de entrega.	Cumplió. El contratista entrega los extintores en muy buen estado bajo parámetros del contrato	El propuesto en la ficha técnica.
f. Elaborar juntamente con el Supervisor del Contrato asignado por el SENA el cronograma de trabajo para coordinar las fechas de mantenimiento y recarga de los extintores y garantizar la prestación del servicio del mantenimiento y recargas	Cumplió. Se realiza reunión donde se genera el cronograma de actividades a realizar y los documentos necesarios para el ingreso de los contratistas al Sena	El propuesto en la ficha técnica.

de los extintores del Centro en los horarios requerido según la necesidad.		
g. Entregar el Inventario Final del Estado de los Extintores del Centro describiendo: Ubicación/Área. Tipo de Extintor. Capacidad. Señalización. Manómetro. Anillo de Verificación. Pin de Seguridad. Tarjeta de Inspección. Manguera. Rótulo. Estado del Extintor. Estado de la Válvula. Próxima Recarga. Observaciones del estado del extintor en el último período.	Cumplió. Se entrega informe final con fichas técnicas e inventario de los extintores	El propuesto en la ficha técnica.
h. Instalación del anillo de verificación actual vigente con el cual se demuestra la recarga del equipo.	Cumplió. Se ubica en los extintores el anillo de seguridad gris correspondiente para la vigencia	El propuesto en la ficha técnica.
i. Al momento de retirar los equipos del centro para realizar las respectivas recargas, se solicita al contratista dejar en consignación la misma cantidad de extintores de su propiedad los cuales serán devueltos una vez se haga la entrega de estos, con el fin de atender alguna posible emergencia.	Cumplió.	El propuesto en la ficha técnica.
j. Entregar las fichas de datos de seguridad del dióxido de carbono CO2, acetato de potasio clase K y	Cumplió. Se recibe informe final con las fichas adjuntas	El propuesto en la ficha técnica.

del polvo químico seco utilizados en la recarga de los extintores y los certificados de conformidad del Polvo Químico Secos ABC y BC con las especificaciones de pureza mínima exigidos.		
k. Los extintores deberán contener la etiqueta en la que demuestre el mes y año de la respectiva recarga y la etiqueta de caracterización del equipo.	Cumplió. Optimas condiciones	El propuesto en la ficha técnica.
l. El contratista se compromete a instalar los extintores en los sitios indicados por el supervisor del contrato.	Cumplió. En su mayoría los extintores fueron nuevos.	El propuesto en la ficha técnica.
m. Presentar un informe detallado de cada una de las actividades de mantenimiento y recarga realizadas y ejecutados en cada uno de los períodos establecidos a los extintores del Centro de Formación, el cual debe contener registro fotográfico y las acciones pertinentes para la disposición final de los residuos ordinarios y peligrosos generados en esta actividad acorde con los protocolos de seguridad pertinentes para la disposición de los mismos según Normas: Decreto 1076 de 2015 Titulo 6 Capitulo 1.Sección 3 Artículo 2.2.6.1.3.7, Norma	Cumplió. Se anexa informe con la documentación necesaria	El propuesto en la ficha técnica.

Técnica NFPA 10 y NTC 3808.		
n. Recibir y entregar debidamente inventariados los extintores, cuando éstos requieran ser trasladados de la entidad por parte del contratista para una óptima prestación del servicio.	Cumplió.	El propuesto en la ficha técnica.
o. Los extintores deben ser entregados por el contratista debidamente probados en cuanto al funcionamiento y en caso de presentarse fallas el contratista deberá reemplazar los repuestos, materiales o elementos según corresponda.	Cumplió.	El propuesto en la ficha técnica.
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA		
1. Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.	Cumplió.	El propuesto en la ficha técnica.
2. Cumplir cabalmente los deberes que le impone la Constitución, la ley y los reglamentos internos, los cuales deberá conocer sin que por ello adquiera la calidad de trabajador oficial o servidor público.	Cumplió.	El propuesto en la ficha técnica.
3. Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no	Cumplió.	El propuesto en la ficha técnica.

oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.		
4. Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su oferta y la invitación pública los cuales hacen parte vinculante del contrato.	Cumplió.	El propuesto en la ficha técnica.
5. Avisar al SENA, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.	Cumplió.	El propuesto en la ficha técnica.
6. Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, de los aportes o impuestos cuyo recaudo sea a favor del SENA, cuando legalmente le corresponda, y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar esa paz y salvo cada vez que se lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	Cumplió.	El propuesto en la ficha técnica.

7. Garantizar que el personal de su responsabilidad necesario para la prestación del servicio NO se encuentra incurso en inhabilidad alguna por Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.	Cumplió.	El propuesto en la ficha técnica.
8. Vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, para los fines que les fueron entregados de conformidad con el objeto del contrato suscrito. Los contratistas son responsables de los bienes en depósito y de los bienes en servicio, según la naturaleza de su contrato. Si el contratista debe administrar, manejar, custodiar, controlar o usar bienes que hagan parte del patrimonio del SENA, de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, están sujetos a control y vigilancia. Por lo tanto, deberán dar cuenta de su gestión al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Cumplió.	El propuesto en la ficha técnica.
9. Ejecutar el servicio de acuerdo con las normas	Cumplió.	El propuesto en la ficha técnica.

técnicas y de calidad que se exigen para el mismo.		
10. Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y las que se deriven directamente del objeto contractual.	Cumplió.	El propuesto en la ficha técnica.
11. Presentar factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020, directiva presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 o norma vigente.	Cumplió.	El propuesto en la ficha técnica.

CRITERIOS AMBIENTALES	ETAPA
20.1.5.4 Si en el desarrollo del objeto contractual del contrato se generan residuos peligrosos contenidos en los Anexos I y II del Articulo 2.2.6.2.3.6. de Decreto Único Ambiental 1076 de 2015, deberá realizar la respectiva disposición final con un gestor autorizado y presentar los certificados de disposición final de los mismos, además se deberá presentar el permiso ambiental de la misma de acuerdo con lo contemplado en el artículo 2.2.2.3.2.3. del Decreto Único Ambiental 1076 de 2015	Contractual
20.1.5.5 Si en el desarrollo del contrato se generan residuos especiales tales como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos RAEE, se deberían entregar los certificados de disposición final de los mismos	Contractual

verificando que el gestor cumpla con la normatividad ambiental aplicable (Entregar Licencia Ambiental)	

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
19/12/2023	10632	$24.441.022,00	$24.441.022	$0	100%

OBSERVACIONES

- El contrato se ejecuta bajo los términos y condiciones establecidos en los estudios previos y minuta del contrato atendiendo las especificaciones técnicas de las fichas Técnicas y suministrando la documentación requerida por la entidad, por lo anterior se da por parte de la supervisión.

- Es de relevancia informar que los elementos fueron recibidos antes de vencerse el termino de ejecución del contrato en mención, y que, por tema de trámites de elaboración de factura por parte del contratista, esta presentó demoras en la entrega al supervisor como tal.

 Se recibe a satisfacción los ítems descritos a continuación:

ITEM		DESCRIPCION DETALLADA FICHA TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	RECARGA CO2 20 LIBRAS		UNIDAD	2
2	MANTENIMIENTO CO2 20 LIBRAS Comprobación del peso y presión, estado externo de las partes mecánicas, cambio de (boquilla, válvula, manguera etc.) y limpieza.		UNIDAD	11
3	MANTENIMENTO CO2 10 LIBRAS Comprobación del peso y presión, estado externo de las partes mecánicas, cambio de (boquilla, válvula, manguera etc.) y limpieza.		UNIDAD	9
4	MANTENIMENTO ABC 20 LBS Comprobación del peso y presión, estado externo de las partes mecánicas, cambio de (boquilla, válvula, manguera etc.) y limpieza		UNIDAD	12

5	MANTENIMENTO ABC 10 LBS Comprobación del peso y presión, estado externo de las partes mecánicas, cambio de (boquilla, válvula, manguera etc.) y limpieza.		UNIDAD	12
6	Señalizacion extintor segun el tipo de extintor que aplique de 35x24 cm, con logo SENA,Lámina polímero semirrígido blanco 0.7 mm que cumpla con Resolución 705 de 207 y NTC 1461 - 1931 - 1910, material en poliestireno cal. 20, incluye cinta adhesiva doble faz para sujeción a superficie. texto (español)	ABC MULTIPROPOSITOS	UNIDAD	3
		BC	UNIDAD	4
		CO2	UNIDAD	32
7	Compra EXTINTORES CO2 DE 20 LBS CARACTERÍSTICAS ESPECIALES DEI ELEMENTO: Rango de temperatura: -20°C a +50°C Presión de ensayo: 21 Mpa CAPACIDAD NOMINAL 10 lbs PESO CON CARGA 13,6 kg AGENTE EXTINTOR Dióxido decarbono ALTURA 492 mm ANCHO 276 mm POTENCIAL EXTINTOR 10 B:C PROFUNDIDAD 175 mm ALCANCE 3 - 4 mts		UNIDAD	25
8	Compra EXTINTOR MULTIPROPOSITO 10 LIBRAS CARACTERÍSTICAS ESPECIALES: Provisto con una válvula en bronce, un sistema de accionamiento rápido (manija y palanca) con un indicador de presión contenido en caja metálica (manómetro), una boquilla y/o manguera flexible para la descarga, Señalizacion, soporte de pared y/o base de piso.		UNIDAD	3

9	COMPRA DE EXTINTOR MULTIPROPOSITO 20 LIBRAS CAPACIDAD: 20 Libras MATERIAL: Lamina Coll Rolled MATERIAL NIPLE: Acero (30 mm) VALVULA: Rosca: 30 mm de bronce y manijas en lámina MANOMETRO: 195 PSI PRESION DE SERVICIO: 195 PSI AGENTE DE EXTINCION: Polvo Químico Seco ABC Multipropósito AGENTE DE EXPULSOR: Nitrógeno N2 PINTURA EXTERNA: Electrostatica (Amarillo) ROTULADO CILINDRO: Parte inferior (MM AA PSI LOGO) ROTULADO EXTINTOR: Calcomanía de instrucción y manejo PESO APROX: 19.8 lb, ALTURA: 50 cm, DIAMETRO EXTERIOR: 16,8 cm	UNIDAD	3
10	COMPRA SOPORTE PARA EXTINTOR PORTÁTIL CARRO EXTINTOR DE CO2 20KG. Material: Acero Tipo de rueda: Rueda Sólida Cantidad de ruedas: 2 Estilo: Desplegado Dirección superficial: Paint Red Terminado: Pintura electrostática uniforme. Tipos: Extintores de 20 libras (80 cm x 18 cm) Usos: Oficinas, halls, cuartos de máquinas, contenedores y establecimientos comerciales.	UNIDAD	35
11	SOPORTE DE PARED PARA EXTINTOR CO2, 68MM DE DIÁMETRO, FIJADOR COLGANTE REDONDO ROJO • Material: Lámina con roll resistente • Peso: 100 gramos • Tamaño: 6 cm X 6.5 cm (Extintor de 4.4 a Libras a 15 Libras)	UNIDAD	26

CDP No: 2523 de fecha 2023-02-07.

RP 168823 de fecha: : 2023-11-21

DEPENDENCIA: 921924 CENTRO DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL-CALDAS - CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES

Rubro presupuestal que afecta: C-3699-1300-14-0-3699016-02

FUENTE: Nación

RECURSO: 10

Valor total del rubro: $ 24.441.022,00

Saldo anterior al rubro: $ 24.441.022,00

Valor para afectar del rubro: $ 24.441.022,00

Nuevo saldo del rubro: $00.0

El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley. Las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho el CONTRATISTA deberán ser tramitadas por este ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte del SENA o costo para la entidad.

INGRID WILCHES

Ingrid Gerardine Wilches Bayona
Supervisora

Vo.Bo. Carlos Enrique Moreno Franco
Apoyo supervisión.



Vo.Bo. Santiago Valencia Mayorquin
Profesional Ambiental Centro de Automatización Industrial Regional Caldas.

RODCOMEX S.A.S.

SEGURIDAD INDUSTRIAL
Y ASEO PROFESIONAL

PROCESO DE REVISIÓN, RECARGA Y MANTENIMIENTO DE LOS EXTINTORES

- Para la ejecución de la actividad de mantenimiento preventivo serán efectuadas las siguientes operaciones:

1. Despresurización
2. Apertura
3. Se desmontan completamente los elementos de los extintores y se remplazan todos los defectuosos con componentes nuevos.

✓ Se comprueba que el percutor y el mecanismo de control de descarga funcione libremente, de lo contrario se remplaza por uno nuevo.
✓ Limpieza y verificación de funcionamiento de boquillas
✓ Limpieza y verificación de funcionamiento de manqueras
✓ Cambio de empaquetadura
✓ Limpieza y verificación de funcionamiento de cilindros
✓ Limpieza y verificación de funcionamiento de manómetros
✓ Limpieza y verificación de funcionamiento de Válvulas
✓ Limpieza interior y exterior de los cilindros
✓ Y todo aquel elemento que haga parte del extintor

4. Recarga, reemplazo del agente de extinción contenido en el extintor de incendios.

✓ Éste se realizará en aquellos extintores que hayan sido utilizados o cuyo contenido este vencido, de acuerdo con la identificación de cada uno.
✓ Las etiquetas e inscripciones serán cambiadas por nuevas con la información de las características del cilindro, el agente extintor instrucciones de operación, datos de la empresa, fechas de recargas y fecha de vencimiento.

- Las actividades de mantenimiento y recarga realizados son acorde a lo establecido en la Norma Técnica NFPA 10 y NTC 2885

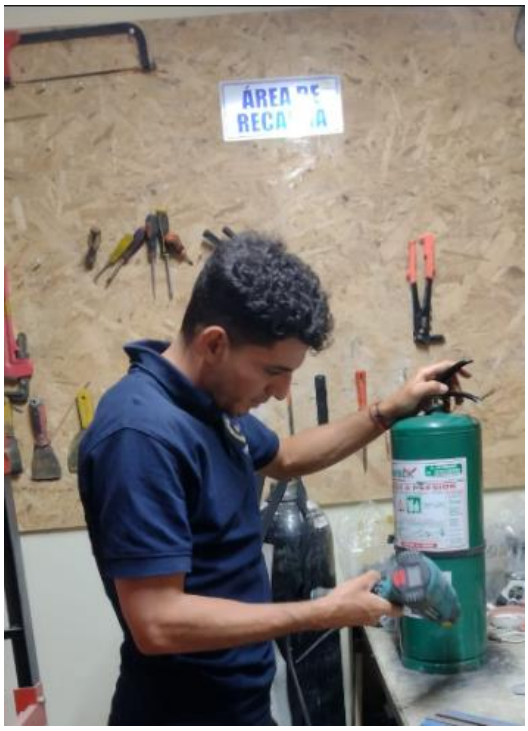
- Durante la ejecución de la actividad no se generaron residuos peligrosos ya que dentro de los mantenimientos no se encontraron extintores de este tipo.

RODCOMEX S.A.S.

SEGURIDAD INDUSTRIAL
Y ASEO PROFESIONAL

REGISTRO FOTOGRÁFICO











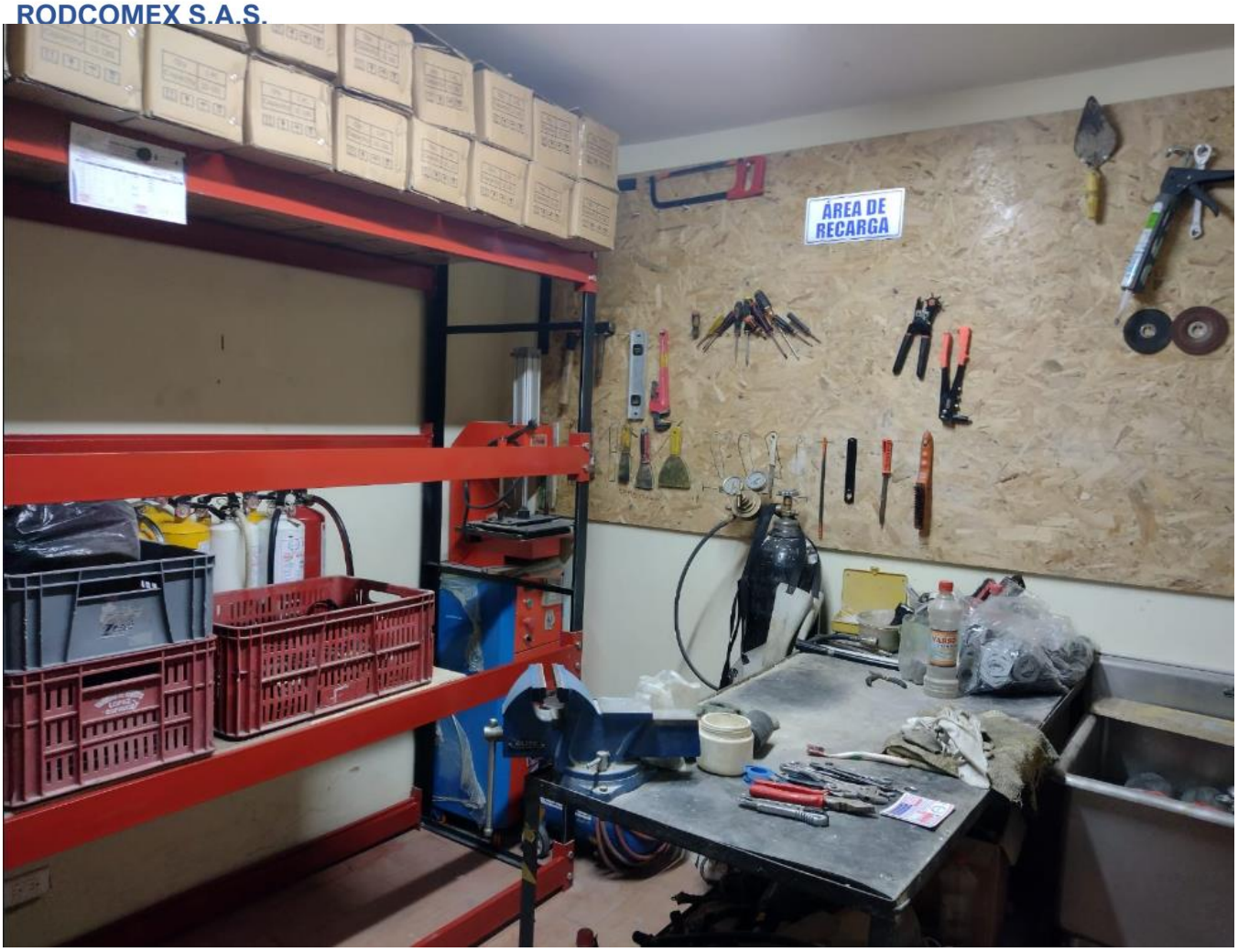





EXTINTOR
CO2 CARBONICO


SEGURIDAD INDUSTRIAL
Y ASEO PROFESIONAL
MULTIPROPOSITO




ÁREA DE
RECARGA





RODCOMEX S.A.S.	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS CONTROL DE DOCUMENTOS INVENTARIO DE EQUIPOS - EXTINTORES PORTÁTILES MCRN02 -DT DE 2022	Elaborado por: Claudia Andrea Rodríguez	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y ASEO PROFESIONAL

Entidad	SENA CAI
Dependencia Responsable: Gestión Contractual	CARLOS ENRIQUE MORENO
Centro de Automatización industrial	Administrativo
Número de Contrato: MC-BYC-CIMM-030-2023	Contratista: A&R RODCOMEX SAS
Fecha de revisión: 07-12-2023	Revisado por: Claudia Rodríguez

Extintor						Ubicación dentro del piso	A	BC	ABC	CO2	K	HCFC	Estado del equipo (Bueno-B), (Regular-R), (Malo-M)								Fecha de condición verificada
No.	Id Inventario	Torre	Piso	Soporte de piso	Soporte de pared		Agua Gls	Químico Lbs	Químico Lbs	Gas Lbs	Gas Lbs	Gas Lbs	Etiqueta	Pintura	Manómetro	Cilindro	Sello de seguridad	Pasador	Manguera/ Boquilla	Válvula/ Manija	
1	NA	CAI	NA	NA	NA	No especificada				20			B	B	B	B	B	B	B	B	V-12/23
2	NA	CAI	NA	NA	NA	No especificada				20			B	B	B	B	B	B	B	B	V-12/23
3	NA	CAI	NA	NA	NA	No especificada				20			B	B	B	B	B	B	B	B	V-12/23
4	NA	CAI	NA	NA	NA	No especificada				20			B	R	B	B	B	B	B	B	V-12/23
5	NA	CAI	NA	NA	NA	No especificada				20			B	M	B	B	B	B	B	B	V-12/23
6	NA	CAI	NA	NA	NA	No especificada				20			B	B	B	B	B	B	B	B	V-12/23
7	NA	CAI	NA	NA	NA	No especificada				20			B	B	B	B	B	B	B	B	V-12/23
8	NA	CAI	NA	NA	NA	No especificada				20			B	B	B	B	B	B	B	B	V-12/23
9	NA	CAI	NA	NA	NA	No especificada				20			B	B	B	B	B	B	B	B	V-12/23
10	NA	CAI	NA	NA	NA	No especificada				20			B	B	B	B	B	B	B	B	V-12/23
11	NA	CAI	NA	NA	NA	No especificada				20			B	B	B	B	B	B	B	B	V-12/23
12	NA	CAI	NA	NA	NA	No especificada				20			B	B	B	B	B	B	B	B	V-12/23
13	NA	CAI	NA	NA	NA	No especificada				20			B	B	B	B	B	B	B	B	V-12/23
14	NA	CAI	NA	NA	NA	No especificada				10			B	B	B	B	B	B	B	B	V-12/23
15	NA	CAI	NA	NA	NA	No especificada				10			B	B	B	B	B	B	B	B	V-12/23
16	NA	CAI	NA	NA	NA	No especificada				10			B	B	B	B	B	B	B	B	V-12/23
17	NA	CAI	NA	NA	NA	No especificada				10			B	B	B	B	B	B	B	B	V-12/23
18	NA	CAI	NA	NA	NA	No especificada				10			B	B	B	B	B	B	B	B	V-12/23
19	NA	CAI	NA	NA	NA	No especificada				10			B	B	B	B	B	B	B	B	V-12/23
20	NA	CAI	NA	NA	NA	No especificada				10			B	B	B	B	B	B	B	B	V-12/23
21	NA	CAI	NA	NA	NA	No especificada				10			B	B	B	B	B	B	B	B	V-12/23
22	NA	CAI	NA	NA	NA	No especificada				10			B	B	B	B	B	B	B	B	V-12/23
23	NA	CAI	NA	NA	NA	No especificada			20				B	B	B	B	B	B	B	B	V-12/23
24	NA	CAI	NA	NA	NA	No especificada			20				B	B	B	B	B	B	B	B	V-12/23
25	NA	CAI	NA	NA	NA	No especificada			20				B	B	B	B	B	B	B	B	V-12/23
26	NA	CAI	NA	NA	NA	No especificada			20				B	B	B	B	B	B	B	B	V-12/23
27	NA	CAI	NA	NA	NA	No especificada			20				B	B	B	B	B	B	B	B	V-12/23
28	NA	CAI	NA	NA	NA	No especificada			20				B	B	B	B	B	B	B	B	V-12/23

RODCOMEX S.A.S.	**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS** **CONTROL DE DOCUMENTOS** **INVENTARIO DE EQUIPOS - EXTINTORES PORTÁTILES** **MCRN02 -DT DE 2022**	**Elaborado por: Claudia Andrea Rodríguez**	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y ASEO PROFESIONAL

Entidad	SENA CAI
Dependencia Responsable: Gestión Contractual	CARLOS ENRIQUE MORENO
Centro de Automatización industrial	Administrativo
Número de Contrato: MC-BYC-CIMM-030-2023	Contratista: A&R RODCOMEX SAS
Fecha de revisión: 07-12-2023	Revisado por: Claudia Rodríguez

Extintor						Ubicación dentro del piso	A	BC	ABC	CO2	K	HCFC	Estado del equipo (Bueno-B), (Regular-R), (Malo-M)								Fecha de condición verificada
No.	Id Inventario	Torre	Piso	Soporte de piso	Soporte de pared		Agua Gls	Químico Lbs	Químico Lbs	Gas Lbs	Gas Lbs	Gas Lbs	Etiqueta	Pintura	Manómetro	Cilindro	Sello de seguridad	Pasador	Manguera/ Boquilla	Válvula/ Manija	
29	NA	CAI	NA	NA	NA	No especificada			20				B	B	B	B	B	B	B	B	V-12/23
30	NA	CAI	NA	NA	NA	No especificada			20				B	B	B	B	B	B	B	B	V-12/23
31	NA	CAI	NA	NA	NA	No especificada			20				B	B	B	B	B	B	B	B	V-12/23
32	NA	CAI	NA	NA	NA	No especificada			20				B	B	B	B	B	B	B	B	V-12/23
33	NA	CAI	NA	NA	NA	No especificada			20				B	B	B	B	B	B	B	B	V-12/23
34	NA	CAI	NA	NA	NA	No especificada			20				B	B	B	B	B	B	B	B	V-12/23
35	NA	CAI	NA	NA	NA	No especificada			10				B	B	B	B	B	B	B	B	V-12/23
36	NA	CAI	NA	NA	NA	No especificada			10				B	B	B	B	B	B	B	B	V-12/23
37	NA	CAI	NA	NA	NA	No especificada			10				B	B	B	B	B	B	B	B	V-12/23
38	NA	CAI	NA	NA	NA	No especificada			10				B	B	B	B	B	B	B	B	V-12/23
39	NA	CAI	NA	NA	NA	No especificada			10				B	B	B	B	B	B	B	B	V-12/23
40	NA	CAI	NA	NA	NA	No especificada			10				B	B	B	B	B	B	B	B	V-12/23
41	NA	CAI	NA	NA	NA	No especificada			10				B	B	B	B	B	B	B	B	V-12/23
42	NA	CAI	NA	NA	NA	No especificada			10				B	B	B	B	B	B	B	B	V-12/23
43	NA	CAI	NA	NA	NA	No especificada			10				B	B	B	B	B	B	B	B	V-12/23
44	NA	CAI	NA	NA	NA	No especificada			10				B	B	B	B	B	B	B	B	V-12/23

OBSERVACIONES

Los extintores se entregan en correcto estado de funcionamiento y sin anomalías



Firma Autorizada A&R RODCOMEX S.A.S.

Firma Cliente

A&R RODCOMEX S.A.S. identificada con Nit No. 901.191.216-0 ubicada en la Cra 16 C No. 163 – 45 en la ciudad de Bogotá, en Cumplimiento de la obligación contractual correspondiente a "*Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos.*

Certifica que no se generaron residuos dentro del proceso de mantenimiento de extintores, por lo cual no se realiza proceso de disposición final y/o reciclaje.

Operador logístico: A&R RODCOMEX SAS
Recepción: 07/12/2023
Generador: CELEBRADO ENTRE EL CENTRO DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA REGIONAL CALDAS
Nit: 899.999.034-1

INFORMACIÓN DEL RESIDUO				MEDIDAS DE MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL		
Lugar donde se generó el residuo	**Tipo de Residuo**	**Descripción del residuo**	**Cantidad (Kg)**	**Disposición final y/o Eliminación**	**Medidas de Manejo**	**Gestor**
Centro de Automatización Industrial CAI – Manizales y tecno – Academia	PQS	Fosfato Mono amónico	0.00	Reciclaje	Reprocesamiento para fabricación de otros productos	ABC COMTOTAL S.A.S Nit: 800153348-6
Centro de Automatización Industrial CAI – Manizales y tecno – Academia	Hierro	Casco exterior (cilindro y válvula)	0.00	Reciclaje	Reprocesamiento para fabricación de otros productos	Fredy Alberto Rodríguez Castiblanco Nit: 90821978-1
Centro de Automatización Industrial CAI – Manizales y tecno – Academia	HCFC - 123	SOLKAFLAM	0.00	Reciclaje	Proceso de reciclaje para el ensamble de otros productos de extinción	A&R RODCOMERCIAL SAS Nit: 901191216-0

Dada en Bogotá a los 13 días del mes de diciembre de 2022

Cordialmente,

CLAUDIA ANDREA RODRIGUEZ:
Representante Legal
A&R RODCOMEX S.A.S.

RODCOMEX S.A.S.

SEGURIDAD INDUSTRIAL
Y ASEO PROFESIONAL

FICHA TÉCNICA FT-V002

EXTINTOR PORTÁTIL POLVO QUÍMICO SECO TIPO ABC DE 10 Lb



DESCRIPCIÓN:

NOMBRE GENÉRICO	Extintor Multipropósito ABC
MODELO	10 Lb
AGENTE EXPULSOR	Nitrógeno N2
AGENTE EXTINTOR	Polvo Químico Seco ABC (Fosfato Mono amónico)
ALTURA DEL CILINDRO	490 mm
PRESIÓN DE TRABAJO	150 PSI
DIÁMETRO	126 mm
ALCANCE DE LA DESCARGA	2.7 A 6 M
TIEMPO DE DESCARGA	10 a 12 Seg
% DE DESCARGA	Hasta el 97 %
MATERIAL DE LA LÁMINA	COLD ROLD
BOQUILLA DE DESCARGUE	SI



USOS: Extintor ABC o MULTIPROPOSITO con polvo químico seco a base de fosfato monoamónico, fluidizado y siliconozado,, utilizado en fuegos clase A (Madera, Papel, Textiles, etc.), fuegos clase B (Derivados del Petróleo) y C (Equipos eléctricos) no es conductor de la electricidad para el operador.

ESPECIFICACIONES:	
AGENTE EXPELENTE	Nitrógeno N2
PRESIÓN DE PRUEBA	375 PSI
PRESIÓN DE SERVICIO	125 PSI
VÁLVULA	30 mm
PESO VACÍO **PESO CARGADO**	1.7 KG 5.7 KG
MANIJAS	Fabricadas en Lámina cold roll, Recubiertas por pintura electrostática negra o roja
MANÓMETRO	Manómetro de 125 PSI importado, Caratula color Roja, con caja metálica y plástica, rosca en Bronce.
CILINDRO	Amarilla / Pintura Electrostática
MANGUERA/ BOQUILLA	Boquilla de descargue

GARANTÍAS: 1 años en el agente extintor
7 años por defectos de fabricación

NORMATIVIDAD	
NTC	2885
NFPA	10
NTC	1916

RODCOMEX S.A.S.

SEGURIDAD INDUSTRIAL
Y ASEO PROFESIONAL

FICHA TÉCNICA FT-V003

EXTINTOR PORTÁTIL POLVO QUÍMICO SECO TIPO ABC DE 20 Lb



DESCRIPCIÓN:

NOMBRE GENÉRICO	Extintor Multipropósito ABC
MODELO	20 Lb
AGENTE EXPULSOR	Nitrógeno N2
AGENTE EXTINTOR	Polvo Químico Seco ABC (Fosfato Mono amónico)
ALTURA DEL CILINDRO	400 mm
PRESIÓN DE TRABAJO	150 PSI
DIÁMETRO	180 mm
ALCANCE DE LA DESCARGA	2.7 A 6 M
TIEMPO DE DESCARGA	De 8 a 20 Seg Aprox.
% DE DESCARGA	Hasta el 97 %
MATERIAL DE LA LÁMINA	COLD ROLD
BOQUILLA DE DESCARGUE	SI



USOS: Extintor ABC o MULTIPROPOSITO con polvo químico seco a base de fosfato mono amónico, fluidizado y siliconozado,, utilizado en fuegos clase A (Madera, Papel, Textiles, etc.), fuegos clase B (Derivados del Petróleo) y C (Equipos eléctricos) no es conductor de la electricidad para el operador.

ESPECIFICACIONES:	
AGENTE EXPELENTE	Nitrógeno N2
PRESIÓN DE PRUEBA	450 PSI
PRESIÓN DE SERVICIO	195 PSI
VÁLVULA	30 mm
PESO VACÍO **PESO CARGADO**	3.8 KG 11.8 KG
MANIJAS	Fabricadas en Lámina cold roll, Recubiertas por pintura electrostática negra o roja
MANÓMETRO	Manómetro de 125 PSI importado, Caratula color Roja, con caja metálica y plástica, rosca en Bronce.
CILINDRO	Amarilla / Pintura Electrostática
MANGUERA/ MANGUERA	Boquilla de descargue

GARANTÍAS: 1 años en el agente extintor
7 años por defectos de fabricación

NORMATIVIDAD	
NTC	2885
NFPA	10
NTC	1916

ESTAMOS COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD EN NUESTROS PRODUCTOS Y SERVICIOS

CRA 16C No. 163-45 • TELEFONO: 3202428625 - 9071780 BOGOTA D.C.
Web: www.rodcomex.com **E-mail: info.rodcomercial@gmail.com**

RODCOMEX S.A.S.

SEGURIDAD INDUSTRIAL
Y ASEO PROFESIONAL

FICHA TÉCNICA FT-V019

EXTINTOR PORTÁTIL CO2 DE 20 Lb



DESCRIPCIÓN:

NOMBRE GENÉRICO	Extintor CO2
MODELO	20 Lb
AGENTE EXPULSOR	CO2 (Dióxido de carbono)
AGENTE EXPELENTE	CO2 (Dióxido de carbono)
ALTURA DEL CILINDRO	682 mm
PRESIÓN DE TRABAJO	850 PSI
DIÁMETRO	203 mm
ALCANCE DE LA DESCARGA	4 A 6 M
TIEMPO DE DESCARGA	De 10 a 30 Seg
% DE DESCARGA	Hasta el 97 %
MANGUERA DE DESCARGUE	SI



USOS: Extintor CO2 Este Agente es ideal para combatir fuegos Clase B sin dejar residuos, es no conductor eléctrico, es un agente limpio que no contamina y no tiene olor, se descarga formando una nube blanca “nieve”. Lo que disminuye el fuego eliminando el oxígeno.

ESPECIFICACIONES:	
PRESIÓN DE PRUEBA	3000 PSI
TEMPERATURA DE TRABAJO	-30 A 49 ºC
VÁLVULA	Bronce
PESO	22.2 Kg
MANIJAS	Acero inoxidable
CILINDRO	En aleación
MANGUERA/ BOQUILLA	Corneta fabricada en material dieléctrico

GARANTÍAS: 1 años en el agente extintor
7 años por defectos de fabricación

NORMATIVIDAD	
NTC	2885
NFPA	10
UL	711 y 154

RODCOMEX S.A.S.

SEGURIDAD INDUSTRIAL
Y ASEO PROFESIONAL

FICHA TÉCNICA FT-V019

EXTINTOR PORTÁTIL CO2 DE 20 Lb



DESCRIPCIÓN:

NOMBRE GENÉRICO	Extintor CO2
MODELO	20 Lb
AGENTE EXPULSOR	CO2 (Dióxido de carbono)
AGENTE EXPELENTE	CO2 (Dióxido de carbono)
ALTURA DEL CILINDRO	682 mm
PRESIÓN DE TRABAJO	850 PSI
DIÁMETRO	203 mm
ALCANCE DE LA DESCARGA	4 A 6 M
TIEMPO DE DESCARGA	De 10 a 30 Seg
% DE DESCARGA	Hasta el 97 %
MANGUERA DE DESCARGUE	SI



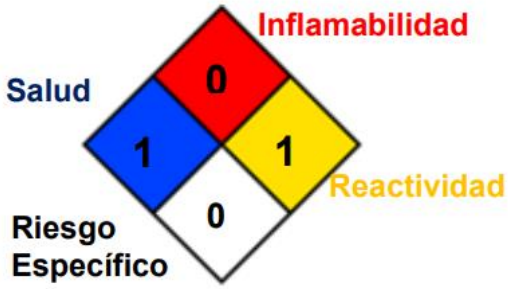
USOS: Extintor CO2 Este Agente es ideal para combatir fuegos Clase B sin dejar residuos, es no conductor eléctrico, es un agente limpio que no contamina y no tiene olor, se descarga formando una nube blanca “nieve”. Lo que disminuye el fuego eliminando el oxígeno.

ESPECIFICACIONES:	
PRESIÓN DE PRUEBA	3000 PSI
TEMPERATURA DE TRABAJO	-30 A 49 ºC
VÁLVULA	Bronce
PESO	22.2 Kg
MANIJAS	Acero inoxidable
CILINDRO	En aleación
MANGUERA/ BOQUILLA	Corneta fabricada en material dieléctrico

GARANTÍAS: 1 años en el agente extintor
7 años por defectos de fabricación

NORMATIVIDAD	
NTC	2885
NFPA	10
UL	711 y 154

HOJA TÉCNICA Y DE SEGURIDAD

EXTINTOR POLVO QUIMICO SECO (PQS) TIPO ABC DE 5, 10, 20 y 30 LIBRAS	
	**CALIFICACIÓN DE RIESGO** 1 = Mínimo 2 = Ligero 3 = Moderado 4 = Serio 5 = Severo
COMPOSICIÓN QUÍMICA	Ingrediente activo - fosfato monoamónico ($NH_4H_2PO_4$), el ingrediente activo es mezclado con sulfato de amonio y aditivos para mejorar sus características físicas y hacerlo resistente a la humedad del medio ambiente. Compatible con espumas extintoras

USOS DEL PRODUCTO:

Extinción de fuegos clase ABC. El Polvo Químico Seco, son polvos de sales químicas de diferente composición. Se descomponen por el calor, combinándose con los productos de descomposición del combustible, paralizando la reacción en cadena, el polvo seco a base de fosfato monoamónico con efectividad en fuegos tipo A-BC y B-C, lo que los hace indispensables en vehículos, oficinas, almacenes, fábricas, gasolineras y sitios con alto riesgo de incendio. Estos extintores son aptos para los siguientes tipos de combustibles - Clase A: (Sólidos). Para incendios en los que están implicados materiales combustibles sólidos normales como madera, tejidos, viruta, papel, goma y numerosos plásticos que requieren los efectos térmicos del agua (enfriamiento), soluciones de agua, o los efectos envolventes de ciertos elementos químicos secos que retrasan la combustión - Clase B: (Líquidos combustibles y gases inflamables Incendios en los que están implicados líquidos combustibles (gasolina, aceites, pintura, lubricantes inflamables, gases inflamables,

grasas y materiales similares en los que la extinción queda asegurada excluyendo el aire (oxígeno), limitando el desprendimiento de vapores combustibles o interrumpiendo la reacción en cadena de la combustión - Clase C: (Equipos eléctricos) incendios en los que están involucrados equipos eléctricos activados, menores a 25 kw, donde, de cara a la seguridad del operador, es preciso utilizar agentes no conductores de electricidad, es decir eléctricamente aislantes

INSTRUCCIONES DE USO:

- Ubique el extintor
- Verifique si tiene presión
- Rompa el sello de seguridad o pasador
- Presione la válvula realizando una pequeña descarga de comprobación
- Acérquese a una distancia moderada del conato de incendio
- Dirija el chorro a la base de las llamas o del fuego con movimiento de barrido o forma de abanico
- Si debe retirarse del sitio, jamás de la espalda al conato de incendio.

2. IDENTIFICACION DE PELIGROS

RIESGOS PRINCIPALES PARA LA SALUD: ninguno conocido MATERIAL NO PELIGROSO

EFECTOS SECUNDARIOS	
Vías de exposición	Contacto con los ojos Contacto con la piel Ingestión Inhalación
Órganos de referencia	Ojos – Piel – Sistema respiratorio
Efectos en la salud – ojos	Contacto por pocos periodos de tiempo puede causar irritación
Efectos en la salud – piel	Contacto puede causar irritación
Efectos en la salud – ingestión	La ingestión no es una vía de exposición prevista
Efectos en la salud – inhalación	Puede irritar las vías respiratorias. Puede causar tos transitoria y falta de aliento

3. COMPOSICIÓN E INFORMACIÓN SOBRE COMPONENTES

Componente	%	Nivel de peligro	Límites de exposición TLV
Agente extintor fosfato monoamónico	55 – 90	Ninguno	Ninguno
Elemento expulsor: Nitrógeno – 20% (1.152cm³)	N. D	Ninguno	Ninguno

CRA 16C No. 163-45 • TELEFONO: 3202428625 - 9071780 BOGOTA D.C.
Web: www.rodcomex.com E-mail: info.rodcomercial@gmail.com

4. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Estado Físico	Polvo
Color	Amarillo
Olor	Inoloro
Valor PH	(1% acuoso) 6.0 – 7.5
Punto de fusión	200 °C
Densidad aparente	0.85 – 0.98g / cm^3
Solubilidad (20 °C)	Insoluble en agua

5. CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

- Equipo de protección personal: En lo posible usar ropa que cubra la piel que pueda estar expuesta durante el uso del producto (manga larga)
- Entrenamiento del personal en su uso.

6. PROCEDIMIENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS

- Ojos: Lave los ojos de inmediato con agua, si persiste la molestia, acuda al médico de inmediato
- Piel: Lave el área afectada de inmediato, si existe sensación de quemadura por el frío, comezón, acuda a un médico de inmediato.
- Ingestión: Enjuagar la boca con agua y hacer beber mucha agua. En caso necesario solicitar asistencia médica Nunca de nada en la boca a una persona inconsciente o con convulsiones. EVITE EL VOMITO (riesgo de perforación). No administre nada si la víctima esta inconsciente. De aviso a las unidades de apoyo médico. Únicamente personal especializado deberá realizar lavado gástrico.
- Inhalación: Lleve a la víctima a un lugar con aire fresco, si no está respirando dar respiración artificial, LLAME INMEDIATAMENTE A SERVICIO DE EMERGENCIAS

7. MEDIDAS EN CASO DE INCENDIO

- Punto de Inflamación: Ninguno
- Temperatura de autoignición Ninguno
- Limite bajo, de explosividad: No aplica
- Limite alto de explosividad: No aplica
- Peligros inusuales de Incendio y explosividad: No aplica
- Agente de extinción inadecuado: Todos los agentes de extinción son adecuados.
- Especial riesgo debido a la sustancia, sus productos de combustión o los gases que se forman: Riesgo bajo. No debe inhalarse el producto ni sus subproductos de descomposición.

CRA 16C No. 163-45 • TELEFONO: 3202428625 - 9071780 BOGOTA D.C.
Web: www.rodcomex.com E-mail: info.rodcomercial@gmail.com

8. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA:

En general no son apreciables efectos tóxicos ni en la inhalación oral ni en el contacto con la piel. Rutas de exposición: Inhalación.

9. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

En general no contiene sustancias conocidas que perjudiquen el medioambiente
OTROS EFECTOS ADVERSOS: No existen más datos relevantes disponibles

10. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

- Derrame o fuga: Recuperar el polvo químico, poner en un recipiente adecuado, no rehusar.
- Métodos de limpieza: Recogerlo mecánicamente y colocarlo en un recipiente adecuado. Eliminar los restos con agua y jabón.

11. MANEJO Y ALMACENAMIENTO

- **MANIPULACIÓN:**
 - Ventilación: mantener los cilindros en temperatura estable.
 - Manejo: Utilizar las mismas precauciones, que son utilizadas en cualquier cilindro y extinguidor, mantenerlos en áreas bien ventiladas con buena temperatura. Seguir las instrucciones del fabricante del cilindro o del extinguidor.
- **ALMACENAMIENTO:** Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades: Almacenar en área seca, con buena ventilación.

12. CONSIDERACIONES DE DISPOSICIÓN:

MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS: Recomendación: Evitar la descarga en drenajes o en el medioambiente, gestionar a través del proveedor que realiza las recargas y mantenimiento de los equipos contra incendios.

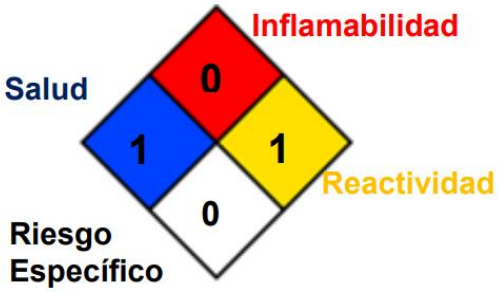
14. TRANSPORTE: Clasificado como NO PELIGROSO respecto de la regulación de trasportes.

15. OTRAS INFORMACIONES

Los datos contenidos en esta ficha son una guía para el usuario y están basados en diferentes bibliografías y experiencia. La información suministrada en esta ficha técnica no pretende garantizar las propiedades o características del producto, simplemente describe el producto desde el punto de vista de los requisitos de seguridad.

CRA 16C No. 163-45 • TELEFONO: 3202428625 - 9071780 BOGOTA D.C.
Web: www.rodcomex.com E-mail: info.rodcomercial@gmail.com

HOJA TÉCNICA Y DE SEGURIDAD

EXTINTOR DE DIOXIDO DE CARBONO CO2 TIPO BC 10 - 15 - 20 LIBRAS CON MANGUERA Y ABRAZADERA	
	**CALIFICACIÓN DE RIESGO** 0 = Mínimo 1 = Ligero 2 = Moderado 3 = Serio 4 = Severo

USOS DEL PRODUCTO:

Extinción de fuegos clase BC. - Clase B: (Líquidos combustibles y gases inflamables). Incendios en los que están implicados líquidos combustibles (gasolina, aceites, pintura, lubricantes) o inflamables, gases inflamables, grasas y materiales similares en los que la extinción queda asegurada con mayor rapidez excluyendo el aire (oxígeno), limitando el desprendimiento de vapores combustibles o interrumpiendo la reacción en cadena de la combustión. - Clase C: (Equipos eléctricos) Incendios en los que están involucrados equipos eléctricos activados, menores a 25 Kw., donde, de cara a la seguridad del operador, es preciso utilizar agentes no conductores de electricidad, es decir, eléctricamente aislantes.

INSTRUCCIONES DE USO:

- Ubique el extintor
- Verifique tenga presión
- Rompa el sello de seguridad o pasador
- Presione la válvula realizando una pequeña descarga de comprobación.
- Acérquese a 3 metros aproximadamente de distancia del conato de incendio
- Dirigir el chorro a la base de las llamas o del fuego con movimiento de barrido o forma de abanico sobre la base.
- Si debe retirarse del sitio jamás de la espalda al conato de incendio.

2. IDENTIFICACION DE PELIGROS

RIESGOS PRINCIPALES PARA LA SALUD: Gas ligeramente tóxico, inholoro con ligero olor pungente y con sabor suavemente ácido. El peligro primordial para la salud asociado con escapes de este gas es asfixia por desplazamiento del oxígeno. Este gas no se quema y no alimenta la llama. El gas carbónico es 1.5 veces más pesado que el aire. Es un gas condensable. Debido a su baja presión de vapor a temperatura ambiente, este es llenado en los cilindros de forma líquida en equilibrio con la fase gaseosa.

EFECTOS SECUNDARIOS	
Carcinogenicidad	El dióxido de carbono no está listado por la NTP, OSHA o IARC como una sustancia carcinogénica o con potencial carcinogénico
Efectos en la salud – inhalación	: Es un asfixiante y un poderoso vasodilatador cerebral. Si la concentración de dióxido de carbono alcanza el 10% o más, causa sofocación en minutos. A concentraciones más bajas dióxido de carbono puede causar nausea, mareo, sudor, dolor de cabeza, confusión mental, aumento de la presión sanguínea, respiración agitada, palpitaciones al corazón, respiración dificultosa, disturbios visuales y temblores. Las concentraciones altas resultan en narcosis y muerte.

3. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Estado Físico	gas
Color	incoloro
Olor	leve olor
Valor PH	3.7 a 1 atm
Densidad de gas	1.833 kg/m3
Temperatura de sublimación	–78.92°C
Solubilidad	0.90
Volumen especifico del gas	44.01
Presión de vapor	838 psig

4. CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

- Equipo de protección personal: En lo posible usar ropa que cubra la piel que pueda estar expuesta durante el uso del producto (manga larga)
- Ventilación: Usar en un área ventilada o con la ayuda de otra persona que sirva de asistente

5. PROCEDIMIENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS

- Inhalación: Trasladar a la víctima al aire fresco lo más pronto posible. Solo personal profesionalmente entrenado debe suministrar ayuda médica como la resucitación cardiopulmonar y/o oxígeno suplementario, si es necesario.

6. MEDIDAS EN CASO DE INCENDIO

- **Punto de inflamación:** No aplica.
- **Temperatura de auto ignición**: No aplica.
- **Límites de Inflamabilidad**: (en aire por volumen, %) No aplica.
- **Sensibilidad de explosión a un impacto mecánico**: No aplica.
- **Sensibilidad de explosión a una descarga eléctrica**: No aplica.
- **Riesgo general:** Gas no inflamable. Cuando los cilindros se exponen a intenso calor o llamas pueden explotar violentamente.

7. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA:

El dióxido de carbono es un gas asfixiante el cual tiene efectos fisiológicos en humanos a concentraciones altas. También puede causar narcosis. Los siguientes datos toxicológicos están disponibles para dióxido de carbono. LCLo (inhalación, humano) = 9 pph/5 minutos LCLo (inhalación, mamífero) = 90000 ppm/5 minutos TCLo (inhalación, rata) = 6 pph/24 horas; efectos reproductivos y teratogénicos. En humanos se presentan los siguientes síntomas:

- 1% Dióxido de carbono: Aumenta ligeramente la respiración.
- 2% Dióxido de carbono: El ritmo respiratorio aumenta el 50%. - Exposición por largo tiempo puede causar dolor de cabeza, cansancio.
- 3% Dióxido de carbono: La respiración se aumenta dos veces más del ritmo normal y se vuelve trabajosa. Leves efectos narcóticos. Deteriora el oído, dolor de cabeza, aumenta la presión sanguínea y el ritmo del pulso.
- 4 - 5% Dióxido de carbono: La respiración se aumenta cuatro veces más del ritmo normal, se presentan evidentes síntomas de intoxicación y se puede sentir una ligera sensación de ahogo.
- 5 - 10% Dióxido de carbono: Notable y fuerte olor característico, respiración muy trabajosa, dolor de cabeza, disturbio visual y zumbido en los oídos. Afecta el sentido común, seguido en pocos minutos con la pérdida del conocimiento.
- 50 - 100% Dióxido de carbono: Arriba del nivel de 10%, pérdida del conocimiento ocurre rápidamente. Exposición a altas concentraciones por largo tiempo, resultará en muerte por asfixia.

Capacidad irritante del material: Producto no irritante

Sensibilidad a materiales: El producto no causa sensibilidad en humanos
Efectos al sistema reproductivo: No conocido.
Habilidad mutable: No aplicable
Mutagenicidad: Ningún efecto mutagénico ha sido descrito para dióxido de carbono en humanos.
Embriotoxicidad: Ningún efecto embriotóxico ha sido descrito para dióxido de carbono en humanos.
Teratogenicidad: Ningún efecto teratogénico ha sido descrito para dióxido de carbono en humanos. Estudios clínicos en animales expuestos a concentraciones altas de dióxido de carbono indican efectos teratogénicos.
Toxicidad Reproductiva: Ningún efecto de toxicidad reproductiva ha sido descrito para dióxido de carbono en humanos. Estudios clínicos en animales expuestos a altas concentraciones de dióxido de carbono indican efectos reproductivos.

8. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

El dióxido de carbono (CO2) es un gas incoloro de olor ligeramente punzante y sabor ácido. Es un componente minoritario de la atmósfera (aproximadamente 350 ppm). Proviene de la combustión de hidrocarburos, de la fermentación y de la respiración animal. El dióxido de carbono no puede considerarse como contaminante en sentido estricto ya que no es tóxico y se halla en la atmósfera de modo natural y es imprescindible para el desarrollo de la vida en el planeta, ya que posibilita la existencia de la fotosíntesis de las plantas y el clima actual. El dióxido de carbono no está identificado como un contaminante marino por el DOT (departamento de transporte).

En general no contiene sustancias conocidas que perjudiquen el medioambiente. **OTROS EFECTOS ADVERSOS**: No existen más datos relevantes disponibles.

9. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Derrame o fuga: En caso de escape evacuar a todo el personal de la zona afectada (hacia un lugar contrario a la dirección del viento). Aislar un área de 25 a 50 metros a la redonda. Localizar y sellar la fuente de escape del gas. Dejar que el gas se disipe. Monitorear el área para determinar los niveles de oxígeno. La atmósfera debe tener un mínimo de 19.5% de oxígeno antes de permitir el acceso de personal y si está por debajo del límite de exposición, ingresar al área con aparatos de respiración autosuficiente. Eliminar posibles fuentes de ignición. Ventilar el área o mover el cilindro con fuga a un área ventilada. Escapes sin control deben ser respondidos por personal profesionalmente entrenado usando un procedimiento establecido previamente.

10. MANEJO Y ALMACENAMIENTO

➢ MANIPULACIÓN:

- Antes del uso: No hacer rodar el cilindro ni arrastrarlo en posición horizontal. Evitar que se caigan o golpeen violentamente uno contra otro o con otras superficies. No se deben transportar en espacios cerrados como, por ejemplo, el baúl de un automóvil, camioneta o van. Para descargarlos, usar un rodillo de caucho.

- Durante su uso: No calentar el cilindro para acelerar la descarga del producto. Jamás descargar el contenido del cilindro hacia las personas, equipos, fuentes de ignición, material incompatible o a la atmósfera.
- Después del uso: Los cilindros deben ser devueltos al proveedor para su recarga. No deben reutilizarse cilindros que presenten fugas, daños por corrosión o que hayan sido expuestos al fuego o a un arco

➢ **ALMACENAMIENTO:** Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades: Almacenar en área seca, con buena ventilación, en posición vertical.

11. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

El dióxido de carbono (CO_2) es un gas incoloro de olor ligeramente punzante y sabor ácido. Es un componente minoritario de la atmósfera (aproximadamente 350 ppm). Proviene de la combustión de hidrocarburos, de la fermentación y de la respiración animal. El dióxido de carbono no puede considerarse como contaminante en sentido estricto ya que no es tóxico y se halla en la atmósfera de modo natural y es imprescindible para el desarrollo de la vida en el planeta, ya que posibilita la existencia de la fotosíntesis de las plantas y el clima actual. El dióxido de carbono no está identificado como un contaminante marino por el DOT (departamento de transporte). En general no contiene sustancias conocidas que perjudiquen el medioambiente.

OTROS EFECTOS ADVERSOS: No existen más datos relevantes disponibles

12. CONSIDERACIONES DE DISPOSICIÓN:

MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS: Recomendación: Evitar la descarga en drenajes o en el medioambiente, disponer de un punto de disposición autorizado. Si no es posible, diluir en grandes cantidades de agua y entonces descargue a la alcantarilla.

13. TRANSPORTE: Clasificado como NO PELIGROSO respecto de la regulación de trasportes.

14. OTRAS INFORMACIONES

Los datos contenidos en esta ficha son una guía para el usuario y están basados en diferentes bibliografías y experiencia. La información suministrada en esta ficha técnica no pretende garantizar las propiedades o características del producto, simplemente describe el producto desde el punto de vista de los requisitos de seguridad.

	Versión: 02
	Código: GRF-F-087

Gestión de Recursos Financieros

Formato de Relación de notas de entrada de almacén para pago de contratos u ordenes de compra

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	21/12/2023

DATOS GENERALES DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA			
CONTRATO U ORDEN DE COMPRA No.	CO1.PCCNTR.5558662	**FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO**	17/11/2023
REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	CALDAS Centro De Automatizacion Industrial-Caldas	**POSICIÓN CATÁLOGO INSITUCIONAL (PCI) REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN**	36-02-00-017-921910
CONTRATISTA	A & R RODCOMERCIAL SAS	**NIT o CÉDULA**	901191216-0
OBJETO CONTRACTUAL	Compra de extintores, recarga, mantenimiento y demás elementos para el Centro de Automatización Industrial del Sena Regional Caldas de		
No. FACTURA OBJETO DE PAGO	10632	**FECHA DE LA FACTURA**	19/12/2023
ORDENADOR DEL GASTO	JUAN CARLOS RUGE OSORIO	**CARGO**	SUBDIRECTOR (E)

RELACIÓN DE NOTAS DE ENTRADA DE ALMACEN PRODUCTO DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

ÍTEM	REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN DE LA NOTA DE ENTRADA DE ALMACÉN	CODIGO PCI	COD. TIPO DE MOVIMIENTO	NOMBRE TIPO DE MOVIMIENTO	No. NOTA DE ENTRADA DE ALMACÉN	FECHA	VALOR NOTA DE ENTRADA DE ALMACÉN
1	CALDAS Centro De Automatizacion Industrial-Caldas	36-02-00-017-921910	102	Nota de entrada elementos de consumo	34246	21/12/2023	19.619.000

OBSERVACIONES:		
	SUBTOTAL	**19.619.000**
	IVA	3.727.610
	TOTAL	**23.346.610**

Nota: Con el diligenciamiento de este formato por parte del Supervisor, se da por entendido que avala la informacion que en este reposa y que coincide con lo consignado en el informe de supervision que se anexa para el Trámite del pago

DATOS SUPERVISOR			
NOMBRE	Ingrid Gerardine Wilches Bayona	**CARGO**	**COORDINADORA MISIONAL**
No. CÉDULA	316 40510		
CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL	wilchesb@sena.edu.co		

*Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del SENA y a la ley 1581 de 2012.